

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35896 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Primero. Que en el procedimiento concursal número 28/11 referente al concursado Yarasi, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16-02-2012 a las 9,30 horas en Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la Planta 0, Sala 22.

Segundo. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Yarasi, Sociedad Limitada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Bilbao, 13 de octubre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110079735-1